Viérnes 30 de Agosto de 1901. Año XIX.—Núm. 6.000

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ... de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá ...

Redacción y Administración Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado.......... 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

PROBLEMA IMPORTANTE

EL CANAL DEL EBRO

III

Cuanto antecede, nos lleva de la mano, á tratar ó plantear otro extremo de grandísimo interés para los regantes. El de la posibilidad de su independencia.

Hasta ahora, los regantes han defendido de hecho, aunque nó de derecho, á partir de la declaración de caducidad de la concesión del 51, de la Real Compañía de canalización y riegos del Ebro.

Cesado el derecho de ésta al aprovechamiento otorgado con la concesión, y reconocido y demostrado que ningún derecho tiene sobre las aguas del Ebro, interesa grandemente á los regantes hacer cuanto puedan para ser ellos mismos el concesionario, evitando así el estado de dependencia con respecto á este y sustrayéndose á ingerencias extrañas, en todo lo que á él, y solo á ellos interesa.

Para lograr esto, puede acudirse á distintos medios, en relación con los diversos estados de hecho posibles, en lo sucesivo.

Aquí hemos de hacer una pequeña digresión, relatando del modo más conciso posible algunos antecedentes, intimamente relacionados con la cuestión y necesarios para su clara inteligencia.

La ley de concesión de 26 de Noviembre de 1851, dispone en su artículo ó condición 21, en relación con la anterior, qué, en el caso de caducidad, el Gobierno procederá á la continuación de los trabajos por medio de una nueva concesión, cuyas bases serán las mismas de la caducada, y la tasación de las obras ya ejecutadas, materiales acopiados, terrenos comprados, y demás objetos que pertenezcan á la Empresa, cuya nueva concesión se hará por subasta, y á favor del licitador que ofrezca mayor cantidad por los objetos comprendidos en la tasación, aunque la oferta no cubra su total importe, con tal que no baje de la mitad, debiendo la nueva empresa entregar á la primitiva el valor en que queden rematados los objetos mencionados, y que, si en la subasta no se presentasen licitadores, el empresario quedará definitivamente privado de todos los derechos de la concesión, perdiendo no solo las obras que tuviese hechas, si que también las cantidades depositadas en el Banco Español de San Fernando, sin poder reclamar nunca, ni en ningún caso, el reintegro de suma alguna.

Al solicitar la Real Compañía de canalización y riegos del Ebro, en 10 de Mayo de 1884, que se decretase la caducidad de la concesión, pidió asimismo que se tuvieren presentes las leyes de 26 de Noviembre de 1851 y 5 de Julio de 1867.

El Ministerio de Fomento, al decretar en 7 de Mayo de 1886 la caducidad de la concesión de la Compañía de canalización y riegos del Ebro, dispuso que, después de declarada la caducidad, se siguiera el procedimiento fijado en los artículos 20 y siguientes, del pliego de condiciones adjunto á la ley de 26 de Noviembre de 1851, que era precisamente, lo que había solicitado la Compañía concesionaria.

En cumplimiento de esta R. O., se sacó á subasta la nueva concesión, y fué adjudicada al único postor.

Creyendo entonces la antigua concesionaria, más ventajosa para sus particulares intereses, que la subasta se llevase á cabo en consonancia con lo dispuesto en la ley de 27 de Julio de 1883, y el Reglamento de 9 de Abril de 1885, solicitó y obtuvo que se declarase la nulidad de la primitiva subasta, pretendiendo después, que la que debía celebrarse nuevamente, se ajustase á los preceptos de los indicados ley y Reglamento, y que del pliego de condiciones, se excluyera todo lo referente á la navegación.

Esto dió lugar á multitud de incidencias y cuestiones, hasta que el Gobierno acordó la suspensión y nó ejecución de una sentencia declarada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en virtud de lo cual la subasta para la nueva concesión debía llevarse á cabo, tal y como pretendía la Real Compañía de canalización y riegos del Ebro, y dispuso que las obras de la nueva concesión se sacasen á subasta, con arreglo á lo establecido en la ley de 1851, aunque excluyendo del proyecto las obras de navegación, para lo mal se presentase en su dia á las Córtes, un proyecto de ley para la celebración de la mencionada subasta, en los términos indicados.

El Gobierno, en 25 de Enero de 1895, presentó el proyecto de ley, cuyo artículo único dice: «Se autoriza al Ministro de Fomento para adjudicar, en subasta, la concesión de las obras de riego del rio Ebro, en la forma y condiciones establecidas en las leyes de 26 de Noviembre de 1851, y 5 de Julio de 1867, suprimiendo la parte relativa á la navegación entre Escatrón y el mar, y la obligación de conservar las obras exclusivamente destinadas á la navegación en dicho trayecto.» Proyecto que no ha sido todavía elevado á ley.

A los regantes, les interesa que se discuta cuánto antes el proyecto de ley que antecede, á fin de que en definitiva se adjudique á quien corresponda la nueva concesión, procurando al mismo tiempo, después de hacer las gestiones necesarias, que se admitan las enmiendas que estèn en armonía con la justicia, colocándoles en condiciones de poder tomar parte en la subasta, ó mejor aun, de que se les adjudique la concesión, sin necesidad de este requisito.

Desde el punto y hora que se ha excluido del primitivo proyecto, todo lo relativo á obras de navegación, claro está que todas las obras practicadas por el antiguo concesionario, que resultan construidas para la navegación, no deben tenerse para nada en cuenta al hacer la valoración, base de la futura subasta, yá que, tales obras, resultan completamente inútiles y sería á todas luces injusto, obligar al nuevo concesionario, á satisfacer obras, cuyo aprovechamiento ha de resultar para él innecesario.

Además, las vigentes leyes, en materia de aguas, conceden á comunidad ó asociación de propietarios un derecho preferente para obtener la adjudicación de las concesiones, que consistan en aprovechamiento de aguas para el riego, eximiéndoles del trámite de la subasta para la adjudicación de las concesiones, siempre que cumplan con los demás requisitos, fijados por las propias leyes.

Inspirándose pues en el espíritu de su Legislación vigente, en materia de aguas, podemos deducir la lógica consecuencia de que puede otorgarse á una comunidad ó asociación de propietarios, que aprovechan las aguas del rio Ebro, objeto de la concesión del 51, la nueva concesión sin subasta, siempre que dentro de un término que al efecto se les señale, hagan alguna proposición aceptable, con sujeción á lo establecido para los licitadores, en el apartado 1.° del artc. 21 del pliego de condiciones adjunto á la ley de 26 de Noviembre de 1851, ó cuando menos concederles el derecho de tanteo, para quedarse con la concesión, en sustitución del mejor postor, siempre que en un término prudencial, fijado al efecto, hiciese proposiciones iguales al de éste.

(*Se continuará*).

FIESTAS Y FÉRIAS EN TORTOSA

Mañana empiezan en esta localidad, señalando el programa oficial, los números siguientes:

Sábado dia 31 de Agosto.—A las siete de la mañana, los señores Mayordomos y Capilleres de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta, divididos en secciones, y acompañados de música, gaita y tamboriles, recorrerán las calles de la ciudad, haciendo la invitación y cuestación de costumbre.

BANDO

A los doce en punto, saldrá de las Casas Consistoriales, guardando el siguiente órden: Tarascas, cabezudos, gigantes, gaitas, tamboriles, carroza alegórica (desde la cual se repartirán programas de las fiestas), porteros de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta, pregonero en traje de gala y bandas de música. La comitiva seguirá la carrera de costumbre, anunciando los festejos, y se echarán al vuelo las campanas de todas las iglesias de la ciudad, disparándose una salva de morteretes.

LIMOSNAS

A las cuatro de la tarde, comisiones del Excmo. Ayuntamiento y Real Cofradia repartirán bonos en dinero y en especies á los pobres de la ciudad, en el patio de las escuelas públicas de la calle de la Merced.

SOLEMNE ROSARIO

A las siete de la tarde se cantará en la santa iglesia Catedral, bajo la dirección del Maestro de Capilla don Eduardo Torres.

ILUMINACION EN EL PARQUE

Amenizando la velada, bandas de música.

El problema de las criadas

A las señoras de su casa que ponen el grito en el cielo con motivo de los defectos de que adolecen las criadas españolas, es cosa de recomendarlas que lean varios libros yankis, en que se citan ejemplos de las relaciones que observan entre sí los amos yankis y sus criados.

En ellos verán que la naturaleza de la labor y las horas de trabajo están cuidadosamente reglamentadas sin que las amas, ni á fuerza de súplicas ni de dinero, consigan modificar-

las. Si un banquete se prolonga en poco más de lo debido, los criados se marchan y dejan á los amos y á los invitados de éstos que se las arreglen como puedan.

En Inglaterra no llegan las cosas á tal extremo; pero se llegará á él muy en breve, dado que las criadas tienen semanalmente día y medio de asueto completo, y así y todo es muy difícil encontrarlas.

Según parece, la causa determinante de tan molesto á insostenible estado de cosas, escrita únicamente en el progresivo desarrollo de la ilustración.

Las muchachas que hace diez años no hubieran aspirado más que á ser criadas, pueden ahora remontar sus ambiciones á ocupar plazas en el comercio, en Correos y Telégrafos, etc. Hoy día sólo aquéllas que á causa del exceso de concurrencia para ocuparlas no encuentran colocación, son las que se resignan á ser doncellas, cocineras, niñeras, etc., y entonces sus exigencias no reconocen más límites que los que les dicta su vanidad herida.

Muchas de ellas exigen que se les reserven horas fijas para asistir á sus clases y á conferencias públicas.

Ortas se amaestran en el manejo de un instrumento musical dentro del domicilio de sus amos.

En los momentos actuales, el instrumento de moda entre las criadas inglesas es la mandolina.

Además—dato aterrador—parece que el número de criadas pianistas aumenta por momentos en las grandes ciudades británicas.

Crónica

EL PAGO A LOS MAESTROS

Oportunamente dimos cuenta del Consejo de ministros, en que se trató del importante asunto del pago á los maestros.

En los periódicos llegados ayer de Madrid, hallamos nuevos pormenores de lo ocurrido en la reunión de los consejeros.

El asunto principal—dice el órgano del Sr. Sagasta, tratando del Consejo, fué el relativo al pago de los maestros de primera enseñanza, por el Estado, tratándose de la forma de que el Estado tenga los recursos necesarios, es decir, unos 25 millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación, al dar cuenta de los trabajos realizados en su departamento, con objeto de averiguar los ingresos con que cuentan los Ayuntamientos, manifestó, que aún cuando estos son todavía incompletos, creía que para atender al pago el Estado, debía encargarse de recaudar de los Municipios, los recargos que éstos se hallan autorizados á imponer sobre las contribuciones, precisamente con destino, en primer término á las atenciones de primera enseñanza, y que en unos Municipios es actualmente el 4 por 100, en otros el 6 y el 8, y así sucesivamente, hasta el máximo del 16 por 100.

El ministro de Hacienda, manifestó que, como señalando el 4 por 100 en concepto de cantidad mínima de recargo á todos los Ayuntamientos, no se podrían percibir los 25 millones de pesetas á que ascienden las atenciones de primera enseñanza, y por tanto, se lesionarían los intereses del Tesoro, y cobrando á todos el 16 por 100, se establecía una igualdad gravosa para el contribuyente, que en muchos puntos no satisface ni la mitad de esa suma, entendía que era imposible decidirse por una ú otra solución, en tanto que él no estudiase lo que satisface por enseñanza cada Ayuntamiento, á fin de graduar la proporcionalidad, hasta conseguir la cifra de los 25 millones de pesetas, necesarios para el pago de esas atenciones.

En su consecuencia, se acordó que el Sr. Urzaiz examine los datos necesarios, y en otro Consejo señale el recargo que en general debe establecerse.

Se cree que se adoptará como término medio, el 8 ó el 10 por 100, si por los datos que tanto el Sr. Urzaiz como el conde de Romanones recojan, se vé que con el recargo basta para cubrir el crédito que se destina al efecto.

***

El Sr. Ministro de la Gobernación, tiene muy adelantado el estudio de la cuestión relativa al pago de los maestros por el Estado, en sus relaciones con la Dirección de Administración Local.

El Diputado por Roquetas

Nuestro distinguido amigo y correligionario, el Diputado á Córtes por Roquetas, Excmo. Sr. don Vicente López Puigcerver, ha ofrecido un premio para la fiesta marítima que ha de celebrarse en Tarragona, cuando en Septiembre próximo, se celebren las fiestas de Santa Tecla.

«El Cornetín»

Hemos recibido el periódico que con aquel título, han publicado nuestros particulares amigos, los acreditados industriales don Eduardo Lluch, don Juan Aloguín, don Angel Costa, don Juan Maijó y don José Vallespí, recreando los oidos al vecindario, en forma de sonata, que anuncia sus establecimientos, y los géneros que expenden.

La idea es oportuna, estando próximos á las fiestas de la población, pues repartiéndose gratis el *porta voz* del comercio y de la industria, es un *bombo* que puede hacer mucho *ruido*.

Bien por los laboriosos industriales, á los que deseamos de veras que al toque de *El Cornetín*, formen frente á sus tiendas, muchos parroquianos... de esos que aceptan, y pagan, por supuesto, las facturas.

Y que por muchos siglos vaya tocando *El Cornetín*.

Procedentes de su magnífica posesión de Mianes, en cuyo delicioso punto han veraneado, llegaron anoche á ésta, los ilustres señores Marqueses de Bellet.

El dia 1.° de Septiembre, marchará á los baños de La Garriga, con su familia, el médico oculista de La Cénia, nuestro amigo particular don José Ballester, con intención de permanecer en dicho Balneario y otras poblaciones hasta el 25 del propio mes, en cuyo dia abrirá nuevamente su Consultorio Oftalmológico.

Ponemos esta noticia en conocimiento del público, por lo que pueda interesar á sus numerosos clientes.

Muy mucho agradecemos al distinguido pendonista en la procesión de Ntra. Sra. de la Cinta el Iltre. señor Marqués de Bellet, la atenta invitación que nos envia para asistir el domingo, á este acto, que resultará solemnísimo.

Proximamente llegará á su importante finca de Bitem, sita en este término municipal, el senador del Reino por esta provincia, don Isidro Gassol.

La Alcaldía de Pratdip anuncia tener de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto ordinario.

Y la de Aldover, relaciona los arbitrios extraordinarios, autorizados por la Superioridad.

En el Parque, algunas sociedades, edificios oficiales, varios establecimientos públicos, y en diversas calles, se está desde ayer procediendo al adorno y decorado de las vias, fachadas y vestíbulos, para presentarlos vistosamente con motivo de las fiestas de nuestra excelsa Patrona.

Esta mañana se ha repartido entre el elemento republicano existente en esta ciudad, un suplemento correspondiente al número 30 del semanario local democrático *El Pueblo*, en el cual se hace un llamamiento á los mismos, para la asistencia al acto de la inauguración del nuevo «Centro de Unión Republicana de Tortosa», instalado en la calle de San Blás, 43, el que tendrá lugar mañana por la noche, á las nueve de la misma.

Harán uso de la palabra, un redactor de *El Pueblo* de Valencia, el abogado establecido en ésta don Luis Manaut Nogués, y nuestros jóvenes paisanos, señores Caminals, Cervera, Alemany y otros.

La velada, promete verse en extremo animada.

Se han repartido los prospectos anunciadores, de la compañía de zarzuela, que mañana debutará en el Teatro del Balneario.

Se han publicado en la «Gaceta», las listas de aspirantes de Registros de la Propiedad Entre dichos Registros figura el de Tortosa, para el que hay once aspirantes nada menos.

La tormenta del domingo último, derribó tantas aceitunas en algunas partidas, como en Vinallop y Camarles, que los propietarios perjudicados, piensan molerlas, para aprovechar el aceite que contengan.

Mañana, en casa del rico propietario don Pedro Franquet, se repartirán á los pobrea 300 bonos, consistentes cada uno de ellos, en un pan, media libra de carne, y un real en metálico.

Con destino á los almacenes de madera que poseen en Castellón los señores Hijos de D. Jaime Nicolau acaba de llegar al puerto de Vinaroz, el buque «Neptun», procedente de Raum (Finlandia), con un importante cargamento de madera.

Mañana termina el último plazo para satisfacer sin recargos, las cuotas de las contribuciones directas, correspondientes al tercer trimestre de este año.

Nótase ya la presencia en esta ciudad de regular número de forasteros, que vienen á presenciar nuestras fiestas religiosas y populares.

La bien venida.

En el Gobierno civil de Castellón, se han presentado para su aprobación, los reglamentos porque han de regirse las Sociedades de carpinteros y albañiles de Vinaroz.

Es el *Tridigestivo R. Camacho*, un medicamento que sin contener ningún veneno, *cura completa y radicalmente todos los males del estómago*, lo cual significa una gran superioridad sobre los hasta aquí conocidos, que no hacen más que aliviar el dolor; llamamos la atención de los doctores para que se fijen en este medicamento, el cual *sin tener morfina ni cocaina, quita siempre el dolor de estómago*, y esto ocurre al tomar la primera dósis. Se emplea siempre que haya dolor ó molestia en el estómago, siendo sus efectos seguros y rápidos; no perjudica ni ataca al corazón, como los preparados con cocaina.

—Precio en España, 4 pesetas frasco—

Depósito en Madrid: Dr. Torres Muñoz, en Marsella, en Badajoz, su autor R. Camacho, farmacéutico, premiado con medalla de oro.

Afinador y reparador de pianos

Mr. Clouzet, procedente de las principales fábricas de París, ofrece sus servicios, en la seguridad de dejar complacidos á los que le honren con su distinción.

Aviso en la FONDA DE EUROPA.

FUMADORES

El mejor papel
El librito japonés
Y marca «El Negrito».
Los hay engomados.
Y de dos céntimos el librito.

Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta. Informarán en la misma.

Fiestas Faroles venecianos, globos, serpentinas, cadenas y otros objetos, propios para adornos é iluminaciones. Se venden en la acreditada librería de las herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, núm. 6, Tortosa.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vias urinarias), **Vichy-Frande Grille** (hígado), que son las que mejores resultados producen, para substituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat**, ó los **COMPRIMIDOS VICHY-ETAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-Etat**, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito, para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc.

Venta, en farmacias y droguerías.

Escarceos

Al *gracioso* Sixto Coxis.
Castellón. En el *Heraldo*.

Por fin, Sixto de *mi alma*,
saliste del..... *embarazo*.
Por fin, después de..... ¡SEIS DIAS!
verificaste tu *parto*.
Tus dolores, tus angustias,
de léjos me he imaginado.
¡Ay!, *mi buen apanyá Cossis*
y ribells: ¡no sabes cuánto
deploro tus sufrimientos,
pero no puedo llorarlos!
Al observar tu silencio,
ya te supuse un ingrato;
más ayer, ¡oh, gran sorpresa!,
ví un anuncio en el *Heraldo*
en el que en tipos muy *monos*
y con viñeta adornado,
prometías propinarme
tremebundo varapalo.
¡Qué génio tienes, *buen Cossis*!
¡Qué crüel eres, qué malo!
¡Ay de mí, que susto tuve!
¡Desde ayer que estoy temblando!
Comprendo que á Castelar
en importantes diarios,
le anunciaran un artículo
con un *bombo* anticipado.
Pero ¡tú! Vaya, te digo
que no vuelvo de mi pasmo.
¿No sabes, *mi apanyá Cossis*,
que eso es muy tonto y muy fátuo?
¿Serás por ventura un génio
y lo estaba yo ignorando?

La **debilidad nerviosa** ó **neurastenia**, la **anemia**, **clorosis**, **raquitismo**, **enflaquecimiento**, **pereza de digerir**, **convalecencias** y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de **gusto agradable** y de **resultados tan rápidos y eficaces** que el enfermo **aumenta el apetito y las fuerzas** casi siempre desde las **primeras cucharadas.** Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias. **Depósito:** En casa de su autor; Diputación 393, BARCELONA.

¿Producirás con tu escrito
una subida en los cambios?
¿*Pondrás* al Gobierno en crisis?
¿O harás que nos surja, acaso,
conflicto internacional?
¿Se nos vendrá el cielo abajo?
No, señor. Hoy he leido
tu *latoso articulazo*,
ese *parto de los montes*
con viñetas (¿?) anunciado
y..... ¡lo digo con tristeza!;
sólo hay allí, Sixto *caro*,
gran montón de chamarasca;
no se vé *punta ni grano*.
¡Yo que esperaba una oda
ó un gran poema inspirado!
¿Qué no te *pican* las musas?
¿Reñiste con el Parnaso?
Se comprende; tú has querido
oficiar de *criticazo*
y la prosa preferiste
para darme un varapalo.
Pero esta vez ¡y otras muchas!
el tiro, Sixto, has errado,
poniendo una pica en Flandes
y por los cerros andando.
¿Qué tiene que ver contigo,
el Director del DIARIO?
Desprecia el Sr. Domingo,
y su proceder yo alabo,
tus insignes necedades,
tu *incipiente articulazo*.
Mis versos en él criticas (¿?)
con estilo estrafalario.
¡Adios, Clarín! Otra vez
procura dar en el blanco.
Para poder proseguir
tu carrera criticando,
¡Casi no te falta nada!
¡casi nada, que digamos!
Te falta en primer lugar,
que seas un buen gramático;
después la gracia satírica;
y luego talento y tacto.
¡Casi nada!, ¡una *bicoca*!
conque, hijo, sigue estudiando.
Si un dia llegas á ser
un terrible *criticazo*,
la transposición perdona,
que á mí me las has censurado
con mucha severidad;
y ya sabes, Sixto *caro*,
que hay cien licencias poéticas,
y que ésto no es un pecado.
En donde las dán las toman,
me parece castellano;
y tú, sin misericordia,
también me lo has censurado.
Y en fin, como á mí me gusta
salir pronto de un mal paso,
y no me tomo ¡SEIS DIAS!
como tú para un trabajo,
no te contesto, *buen* Sixto,
á todos tus otros cargos,
pues creo que eso sería
tiempo mal aprovechado.
En cuanto á lo que me dices
casi, casi amostazado,
que no te han visto *las uñas......*
has de saber, Sixto *caro*,
que á mi nunca me amedrentan
ni las uñas ni las manos.
Dá recuerdos á Cecilio;
no sé si es veterinario,
más creo que el chico entiende
mucho en *materia* de asnos.
Como están cerca las fiestas
debo a los dos invitaros.
Sabed que ha de celebrarse
gran concurso de ganados.

El corregidor de pruebas de la imprenta del DIARIO.

EXTRANJERO

(Paris 29.)

Del Transvaal

Telegrafían de Lóndres que *The Daily New* cree que la información abierta por lord Kitchener no justifica las medidas que éste adopta en el Africa del Sur. Dice que debió esperar más tiempo y no dar tantos pasos en falso como viene dando el generalísimo.

Añade que por parte de los boers es muy singular lo que ocurre.

Mas de 10.000 ingleses se han rendido en lo que vá de guerra y ninguno de éstos ha formulado la menor queja acerca de la manera como han sido tratados por los boers.

Los automóviles en las maniobras

—«L'Echo de París» dice que á petición del Czar, el ministro de la Guerra ha decidido dar participación á los automóviles en las maniobras que vàn á efectuarse en Reims.

Indultos

—«La Libre Parole» dice que en el próximo Consejo de ministros, que ha de celebrarse el martes, se acordará conceder el indulto á los condenados por el alto tribunal.

De Londres

—El *Daily Telegraph* desmiente los rumores que han circulado de que el emperador Guillermo y el Czar se propongan intervenir en la guerra del Africa del Sur.

El Ecuador

—Asegúrase que el Gobierno del Ecuador está dispuesto á apoyar á Venezuela en la cuestión con Colombia.

La escuadra inglesa

—Telegrafían de Gibraltar que zarpó de aquel puerto, después de proveerse de carbón, la escuadra inglesa del Mediterráneo.

El Czar y Krüger

—Se asegura que la venida á ésta del representante del Transvaal en Europa M. Leys obedece á los deseos de Kruger de visitar al emperador Nicolás II en Compinge.

Noticias de Madrid

(*Del dia 30 de Agosto*)

Por telégrafo y teléfono

El viaje de Villanueva

En la conferencia que el ministro de Obras públicas ha celebrado con el señor Sagasta, habló aquél de su próximo viaje á Villafranca del Panadés y de los temores de que pueda ser recibido con manifestaciones hostiles.

El señor Villanueva saldrá el sábado, conforme está anunciado.

En Villafranca le esperará el general Weyler.

Después el ministro de Obras públicas irá á San Sebastián, donde se encuentra su familia, y estará de regreso en Madrid el jueves de la próxima semana.

Indemnización

—Según comunican de Hendaya, algunos periódicos piden que España pague las indemnizaciones ocasionadas á súbditos franceses con motivo de la última guerra civil, y excitan el celo del embajador francés.

Real orden de Agricultura

—El ministro de Agricultura ha firmado una Real orden ampliando el plazo hasta 31 de Octubre para que los concesionarios de aguas presenten al registro los títulos que les acrediten en la propiedad de las mismas.

Broma de mal género

Transmiten de Lisboa que la prensa dá cuenta de un suceso ocurrido en la noche del mártes último.

En la puerta de la legación del Brasil fué colocada un bomba, que al estallar produjo gran alarma en el vecindario.

Luego se vió que la bomba solo contenía pólvora, convenciéndose las autoridades de que se trataba de una broma de mal género.

Rumor desmentido

—El señor Sagasta ha declarado que carecen de fundamento los rumores que han circulado de que Rusia está verificando trabajos diplomáticos cerca de España, que pudieran ser de gran trascendencia.

Comisión aragonesa

—Ayer visitó al presidente del Consejo una comisión de Zaragoza que gestiona se conceda á aquella provincia y especialmente el pueblo de Daroca una indemnización por los daños sufridos con motivo de las recientes inundaciones.

Suicidio frustrado

—Francisco Fernández, de 27 años intentó ayer poner fin á su vida, y para verificarlo escogió la iglesia de San José.

Penetró en el templo, y aprovechando un descuido de los encargados de vigilar, hizo un nudo corredizo con la cuerda de una de las campanas y quedó colgado del cuello.

No murió porque acudió en su auxilio un sacristán, quien logró descolgarlo mientras un monaguillo avisaba á dos agentes de seguridad.

El Francisco sufrió un fuerte síncope.

Conducido á Casa de Socorro, al cabo de largo rato volvió en sí y fué trasladado á su domicilio, negándose terminantemente á declarar las causas que le obligaron á tan fatal resolución.

En uno de los bolsillos de la americana se le encontró un largo escrito ininteligible, el cual se ha unido al atestado que ha ordenado formar el juez.

Personal de Correos

—Por la dirección general de Comunicaciones se ha ordenado la cesantía de los oficiales terceros de Correos que desempeñaban el cargo con carácter interino, y colocando en su lugar á los aspirantes aprobados en la última convocatoria y que permanecían en expectativa de destino.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Desde Bilbao

Madrid 29—15'30.

Telegrafían de Bilbao, que ha zarpado la escuadra, debiendo llegar esta tarde á las seis, al puerto de San Sebastián.—X.

Ataque

Madrid 29—15'30.

El general de división Sr. Valcarcel, ha sufrido hoy una congestión cerebral. Está gravísimo.—X.

Barco extranjero

Madrid 29—16.

Una corbeta alemana gana en este momento el puerto de San Sebastián.

Pronto arribará la escuadra con la Familia Real.

Prepáranse festejos para recibirla. X.

ANUNCIOS

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

dirigida por el Capitán D. Ricardo de Andrés Monedero, ex-profesor de la Academia del Arma.

El dia 1.° del próximo mes de Septiembre, se abrirá un curso para que los señores Oficiales de la escala de reserva que lo deseen, puedan recibir conferencias sobre las materias que señala la R. O. de 20 de Agosto último (D. O. núm. 183.)

Plaza de Alfonso XII.—Tortosa.

EL MEJOR anti-herpético conocido, es el Azufre líquido Vulcanizado R. Camacho.

Curación completa y rápida de todas las enfermedades de la piel: alopecia, etené, critema, herpes, azema, impétigo, prurigo, prosiasis, pelagra, sarna, tiña, heridas escrofulosas, venenosas, etc.

Sus efectos son seguros y rápidos. Se evita la reproducción de la enfermedad, la cual no reaparece en sitio distinto.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO

De venta en todas las farmacias y droguerías de España y extranjero. En Badajoz, el autor R. Camacho, farmacéutico, premiado con medalla de oro, y condecorado con cruces españolas y extranjeras.

Zapatería MORESO

Fin de temporada

Rebaja de precios en el calzado de lona

Descuento de 10 y 5 por ciento sobre los precios corrientes fijados para la venta

HASTA 30 SEPTIEMBRE

Plaza de la Catedral

SUCURSAL: Puente de Piedra

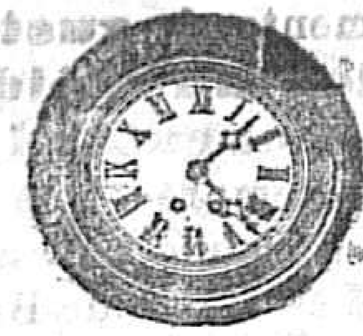
Unica casa que expende el calzado fabricado exclusivamente para la misma.

CALZADO barato, moderno y económico. Ofrécese en la zapatería de D. Estanislao Salomó, calle Buen Aire, 14 y 16, Tortosa.

Hay de clases diversas, para señoras, caballeros y niños. Precios, desde los más ínfimos, á los más elevados.

Clases primorosas y modernistas. Novedad, gusto, economía, baratura.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

TALLER DE  RELOJERÍA

y Depósito de efectos para electricidad

de JUSTO ESBRÍ

Cruz, 50.—TORTOSA

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las más acreditadas marcas en plata, acero y níquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas, garantidas por un año.

En dicho establecimiento, el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc. etc, garantizándose las instalaciones.

Dorado y niquelado galvánico.

Venta de aparatos medicales de todas clases.

Timbres portátiles último modelo.

Pilas secas privilegiadas de más de seis años de duración, para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.

Pilas último invento para luz doméstica.

Tulipas gran novedad.

Hilo para luz eléctrica y timbres: porta-lámparas é interruptores, etc.

Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.

Presupuestos para instalaciones.

Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.

Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

Justo Esbrí, Cruz, 50.—TORTOSA

Aguas arsenicales CARDO Aguas nitrogenadas

Fuente San Roque — **Manantial Borboll**

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las via respiratorias, paringitis, bronquitis y catarros crónicos en las del hígado y estómago (dis-(lepsias); en las de las vias urinarias; en el scrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosa.

Temporada oficial desde 15 de Junio à 30 de Septimbre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el Azoe que poseen tan riquisimas aguas, juntamente con el clima sea y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermadades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de dos acreditados fondistas.

Hay misa y Rosario todos los dias por el R. Dr. Espiritual de Barcelona.

Hay carruajes en Tortosa que salen á la llegada de los trenes que parten de Barcelona á las 5 3[4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó á Tortosa.

Para mas informes, S. Cabestany, Aragón, 310, y Carmen, 25, ultramarinos, Barcelona.



MORESO

Calzado de lona blanca y color con SUELA DE CÁÑAMO, propio para excursionistas y Balnearios, á los siguientes precios módicos:

	Pesetas.
Brodeguis lona blanca suela cáñamo á	10'75
id. » color » » á	10'50
id. fino » » » » á	11'00

Casa MORESO, Plaza Catedral y en la Sucursal, Puente de Piedra.—TORTOSA.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8.
OFICINAS.. . . . . . Palma Alta, 13. } **MADRID**

De venta en esta ciudad. **D Francisco Canivell y Sala.**

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1901

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor frances.

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Septiembre, para Riojaneiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ANDES

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

Biblioteca de la Agricultura Española

EL ALGARROBO **POR D. GREGORIO LLEÓ** —(INGENIERO)—

Su historia, sinonimia, variedades, multiplicación, labores, poda, abonos y enfermedades.

EL NARANJO, por el Dr. B. Aliño.—Variedades, cultivo, abono y enfermedades. 1'50.

Se vende á 1'50 pesetas, en la librería de Obdulio Rodriguez, Moncada, 1, Tortosa.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO

de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías